

Las relaciones vecinales como clave analítica de ciertas violencias asociadas al Covid-19 en la Argentina

Matías Rafael Pizarro

*Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina*

Juan Pablo Matta

*Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina*

Introducción

En la Argentina, la dinámica de propagación epidémica del virus Sars-CoV-2 causante de la enfermedad Covid-19 se inició a comienzos del mes de marzo de 2020. Desde aquel momento hasta la actualidad dicho proceso fue creciendo en forma muy heterogénea en los distintos puntos del país y a un ritmo constante, aunque algo más lento comparado con lo que sucedió con la misma enfermedad en idéntico período en países vecinos como Chile y Brasil. En estas circunstancias, una serie de incidentes asentados en singulares ideas de peligro y contagio se propagaron en distintas regiones y áreas del país, configurando una problemática social adicional a la que ya suponía la propia situación sanitaria: intimaciones a profesionales de la salud para que abandonaran sus lugares de residencia, como sucedió en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, cuando una enfermera fue exhortada por sus vecinos para abandonar su casa y ante la insistencia de las amenazas recibidas decidió mudarse a la vivienda de una familia amiga o de manera más extendida en la Ciudad de Buenos Aires, en edificios residenciales a través de mensajes intimidatorios que eran expuestos en espacios comunes como ascensores y/o entregados de manera anónima por debajo de la puerta del domicilio de la persona señalada con los que se exhortaba a los profesionales de la salud a abandonar el lugar o le imponían la prohibición de transitar por los espacios señalados; circulación de rumores en donde se acusa y expone a personas, como aconteció en la ciudad de Rosario, cuando un joven fue hisopado para analizar si portaba la enfermedad de Covid-19 y durante el tiempo de espera del resultado fue acusado de portar efectivamente la enfermedad y de haber estado brindando atención al público en un local comercial familiar o en localidades de escalas demográficas menores en donde la circulación de rumores vinculó a las personas que en algún momento habían viajado al exterior.

En muchas de estas se movilizaron narrativas acusatorias recurrentes como la indicación de que habían participado de asados o partidos de fútbol y pasó a centrarse en otros actores como trabajadores o jóvenes; amenazas a su integridad física como en los casos en que vecinos amenazaron con incendiar viviendas o aquellas situaciones en las que algunas personas sufrieron agresiones físicas; incineración de automóviles como sucedió en la provincia de La Rioja cuando incendiaron el automóvil familiar de una médica que se encontraba realizando el aislamiento luego de ser diagnosticada positiva de la enfermedad y dejaron un cartel que rezaba “Ratas

infestadas, váyanse”; apedreada de autos, casas y ambulancias como lo vivido en un barrio de la localidad Rosario de Lerma en Salta cuando vecinos, primero, apedrearon la casa en la que se encontraba realizando el aislamiento una vecina que había sido diagnosticada recientemente como positiva, y luego, arrojaron piedras contra la ambulancia que la trasladó hasta un hospital; impedimento para el uso del transporte público al personal sanitario, como la situación de una enfermera en Córdoba que denunció haber sido agredida verbalmente en reiteradas oportunidades por el chofer de la línea de colectivo con la cual circulaba hacia su trabajo e incluso por un pasajero que según su declaración en los medios casi la golpeó; maltrato a pacientes sospechados de Covid-19 responsabilizándolos de su situación incluso en algunas instituciones sanitarias proferido por parte del personal de salud; difusión o exposición de datos personales en redes sociales y medios periodísticos de personas señaladas como contagiadas, entre muchas otras. Así, episodios de escrache, estigmatización, discriminación, acoso y amenazas que tenían como destinatarias personas sospechadas o confirmadas de esta enfermedad (a sus familiares, vecinos/as y compañeros/as de trabajo) y agentes de salud vinculados a su atención, fueron ganando espacio en las agendas mediáticas nacionales y locales.

Por su parte, el establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Aspo) determinado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 297/2020 por el Gobierno de la República Argentina el 19 de marzo de 2020 como medida de contención ante el avance de la pandemia impactó en todos los niveles y actividades del país provocando un trastrocamiento repentino del orden cotidiano. Como muchos otros equipos de investigación, el nuestro tuvo que suspender sus agendas de trabajo en curso orientadas al análisis antropológico del conflicto y sus modalidades de administración en distintos niveles y redefinir las actividades planificadas. En esas circunstancias consideramos que era oportuno reorientar nuestras actividades hacia el análisis de estas nuevas conflictividades asociadas al Covid-19 (con muchas similitudes a las que habitualmente constituyen nuestros objetos de estudio), con el propósito de proveer en forma rápida conocimiento actualizado y de calidad a los organismos que tengan que elaborar políticas públicas para la atención de estas situaciones. Fue así que iniciamos una experiencia de trabajo desarrollada en el marco del Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (Gesc) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen) que caracterizamos como un *ejercicio antropológico de emergencia* (MATTA *et al.* 2020) en tanto respuesta circunstancial a una situación crítica que requiere de una acción inmediata.

Con este propósito llevamos adelante distintas estrategias de relevamiento de casos de situaciones de escrache, estigmatización, discriminación, acoso y amenazas a personas sospechadas o confirmadas de Covid-19 y agentes de salud vinculados a su atención en la República Argentina, siendo el instrumento principal — junto al trabajo con fuentes periodísticas y la realización de entrevistas virtuales — un cuestionario on-line que estuvo activo desde el 12 de abril hasta el 30 del mismo mes y que permitió el registro en primera persona de 36 casos en el país. De manera general, estos casos también representaron las diferentes modalidades de acusación y hostigamientos anteriormente mencionadas. Asimismo,

lograron poner de relieve en forma más sistemática la relación establecida entre la proximidad y el distanciamiento espacial en términos sanitarios-epidemiológicos y proximidad y distanciamiento como clave de tensión en términos de las relaciones sociales involucradas. Como ejemplo de referencia, la hermana de la persona que fue identificada como el primer caso de Covid-19 en su provincia de residencia fue objeto de incriminación en su entorno laboral bajo la sospecha de haber mantenido contacto con su familiar luego de que éste regresó de Europa donde presuntamente contrajo la enfermedad. Por otra parte, una importante cantidad de los casos analizados permitió observar la fuerte relación que vincula a esta tensión entre proximidad y distanciamiento con el tipo de vínculo social que une a los actores involucrados en las situaciones, destacando la incidencia que alcanza en las relaciones de vecindad.

Dicho relevamiento puso de manifiesto el lugar central que la figura del vecino ocupó en estas situaciones de violencia social siendo la figura mayoritariamente invocada cuando se preguntó sobre qué tipos de actores habían sido los protagonistas de las mismas. En su último informe, la Coordinación de Investigaciones y Observatorios de la Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) señala que durante el primer bimestre de Aspo (20 de marzo al 20 de mayo) “el lugar más señalado es el de la vivienda y alrededores y vale aclarar que dicho ámbito se ubica cuarto en las denuncias radicadas presencialmente en el INADI en los últimos años.” (INADI, 2020, s/p). El nuevo contexto inauguró un tipo particular de conflictividad en el marco de la cual las relaciones vecinales parecen haber ocupado un papel protagónico. Con estas observaciones en mente, y sobre la base de la indagación exploratoria desarrollada, el presente artículo busca ensayar algunas preguntas e hipótesis en relación al lugar de la vecindad y los vecinos en episodios de violencia social asociados al Covid-19 en la Argentina.

Sostenemos que el contexto del Aspo en nuestro país puso de relieve un fuerte proceso de interdependencia moral que vincula a los vecinos durante esta pandemia. En este proceso, las ideas y mecanismos asociados a creencias múltiples, materializadas en diversas amenazas, agresiones, rumores y chismes, se articularon de manera singular alrededor de la asignación de responsabilidades por la cual los vecinos son definidos como individuos responsables de sus semejantes, es decir, las relaciones de vecindad se experimentan sobre la base de una interdependencia responsable (GLUCKMAN, 1972). Asimismo, consideramos que focalizar en la estructura de las relaciones sociales e indagar sobre el tipo de vínculo social que une a las personas en conflicto se vuelve un ejercicio necesario para iluminar el modo en que este tipo de situaciones se desarrolla. La variedad en la forma y la estructura de los lazos que unen a los vecinos nos puede informar acerca de la dinámica de las dimensiones sociales de estos conflictos (NADER y TODD, 1978; MERRY y SILBEY, 1984) teniendo en cuenta las diferentes modalidades que las personas adoptaron para confrontar o responder y los distintos cursos que estos hechos pueden haber tomado.

Vecinos, pestes y violencias

El análisis de los datos iniciales sobre situaciones de violencia por Covid-19 muestra una serie de elementos que destacan algunas particularidades que asume la idea de vecindad en tales circunstancias. Por una parte, la centralidad que la figura del vecino ha ganado como actor que vigila, denuncia, acusa y castiga comportamientos dentro del ámbito vecinal (o ciudadano), lo que algunos autores definen como *cultura de la delación* (RODRÍGUEZ ALZUETA, 2019) y otros han problematizado a partir de la idea de “*vigilantismo*” (LES JOHNSTON, 1996; COOPER-KNOCK y OWEN, 2015)¹. Por otra, las formas en que en estas situaciones la enfermedad es interpretada en clave criminal volviendo al contagio una figura homóloga al delito que exige algún tipo de punición (ver MATTA *et al.*, 2020). Los mecanismos por los cuales estos elementos se entretajan en las situaciones analizadas son múltiples e incluyen rumores, delaciones, amenazas, causas penales, entre otras. Esta complejidad abre muchas preguntas para las ciencias sociales que no podrán ser tratadas en este artículo, aunque sí quisiéramos detenernos en algunas puntuales vinculadas a la siguiente pregunta: ¿De qué manera las singularidades históricas de la vecindad contemporánea moldean las experiencias de violencia por Covid-19 en la Argentina?

Un primer elemento para pensar la relación entre vecindad, violencias y Covid-19 tiene que ver con la proximidad física como aspecto nodal tanto de la idea de vecino como de las representaciones del contagio. Si bien la noción de vecino resulta en la actualidad una categoría algo difusa, en todas sus variantes supone una proximidad espacial (WEBER, 2002) entre las personas que la relación enlaza. Así, el término puede referirse a escalas disímiles (vecino de un edificio, barrio o ciudad) pero siempre como una modalidad de enfatizar proximidad espacial. Por otra parte, las nociones más extendidas de contagio de Covid-19 (acreditadas por instituciones estatales y por el saber médico) encuentran en la proximidad espacial entre personas el principal factor de contagio cuando alguna de estas es portadora del virus. De este modo, las nociones de riesgo de contagio y vecindad aparecen fuertemente ligadas favoreciendo un sentimiento de miedo al vecino. Pero: ¿constituyen dichas características de la vecindad y de las representaciones del riesgo una explicación suficiente de los episodios de violencia entre vecinos que hemos registrado en el contexto actual?

Si revisamos comparativamente lo que aconteció con estas relaciones en situaciones con algunas similitudes sanitarias, como pueden ser las epidemias de la fiebre amarilla y el cólera en la ciudad de Buenos Aires ocurridas durante el período 1867–1871, obtenemos algún tipo de información, aunque no suficiente, relevante para explorar la pregunta. Si bien existen algunas limitaciones metodológicas para la realización de esta comparación (no hemos encontrado trabajos que indaguen específicamente las relaciones que estamos proponiendo), las fuentes a las que hemos accedido sobre el tema permiten observar, por encima de algunas continuidades y similitudes marcadas (entre ellas la importancia especial y el protagonismo de la figura del vecino)², notables diferencias en los modos en que la naturaleza de aquellas relaciones vecinales moldearon los conflictos en aquel momento en relación al modo en que lo hacen actualmente.

Las fuentes consultadas muestran que los conflictos y procesos de acusación y hostigamiento en el marco epidemias en el pasado se configuraron en función de oposiciones estructurales (de clase, profesionales, institucionales) que además se traducían en el espacio urbano. El ámbito urbano reflejaba una taxonomía social en donde cada sector social encontraba un lugar distintivo y en el cual las interpretaciones de los contagios se asentaban en una supuesta equivalencia entre estos y las condiciones de vida y salubridad. Los saladeros, basurales, corrales y conventillos se volvieron centro de preocupación recayendo sobre su población la acusación de responsabilidad (GLUCKMAN, 1972) del avance de la peste, aunque luego se supo que ésta provenía de un único vector; el mosquito en sus variantes *Aedes*.

Esta fragmentación social del espacio urbano tenía como correlato una mayor densidad de las relaciones al interior de los barrios favoreciendo relaciones de vecindad de tipo más densas. De acuerdo con esto, las respuestas frente a la desgracia siguieron una lógica más bien colectiva que consistió, por una parte, en la huida de las clases altas a lugares alejados del centro urbano lo que supuso un fuerte proceso de reconfiguración espacial tanto de los barrios abandonados como de los pueblos que alojaron a aquella población. Por otra parte, las familias más humildes y postergadas, sin posibilidad de optar por esta alternativa, siguieron también estrategias colectivas para sobrellevar las difíciles circunstancias. Figuepron (2018) señala que los vecinos que quedaban en la ciudad por las noches realizaban fogatas y que las pulperías, fondas y conventillos eran escenario de reuniones donde se cantaba y bebía para exorcizar la peste.

Galeano (2009), en un trabajo que analiza la actuación de médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires en 1871, encuentra que fueron actores colectivos los que dieron forma a las conflictividades derivadas de aquellas circunstancias. Señala que los actores en juego fueron: la Comisión Municipal de Higiene, el Consejo de Higiene Pública, las comisiones parroquiales, la prensa, el Departamento General de Policía y, más tarde, la Comisión Popular de Salubridad. Si bien el artículo profundiza en aspectos distintos a nuestro objeto, refuerza nuestra hipótesis de que en tiempos pasados las conflictividades derivadas de situaciones epidémicas críticas se estructuraban de modo diferenciado al que acontece en el presente. Es interesante el hecho de que en los relatos recuperados por el autor los vecinos se enfrentan como un todo a las autoridades o en todo caso las confrontaciones son entre vecinos de distintos sectores. La conflictividad no se centra en situaciones de vecinos próximos acusándose unos a otros por las desgraciadas circunstancias.

Como se desprende de estas fuentes, las experiencias pretéritas de pestes en la ciudad de Buenos Aires muestran que las conflictividades derivadas de esas circunstancias se estructuraron en función de un tipo de entramado social preexistente que se asentaba en una fuerte diferenciación social y espacial de los distintos agrupamientos sociales, por una parte, y una fuerte coerción al interior de esos grupos por otra, que minimizaban las posibilidades de enfrentamiento interno. Las distinciones desarrolladas por Douglas (1988) de dos dimensiones de los grupos sociales podrían servir de base para esto: a) la interna, denominada “cuadrícula” y consistente en la red que vincula a las personas y las clasifica en función de los demás; y b) la dimensión externa,

a la que denomina el “grupo”, con su identidad comunitaria opuesta a los de fuera. Las razones sociológicas más profundas que llevaron a esto requieren ser analizadas con mayor detenimiento. Sin embargo, encontramos evidente cierta discontinuidad con lo que sucede con las conflictividades ciudadanas en el contexto de la actual pandemia y proponemos que, en parte, dichas diferencias se asientan en las transformaciones que las relaciones de vecindad han sufrido desde aquellas épocas hasta la actualidad. A pesar de esto, como veremos más adelante, estas diferencias entre ambos períodos históricos nos parecen insuficientes para explicar las singularidades de las situaciones de agravio entre vecinos.

Las relaciones vecinales en la actualidad

Distintos trabajos académicos permiten una caracterización amplia de las relaciones vecinales en la contemporaneidad a partir de la cual pensar las formas en que éstas impactan o modelan los episodios de violencia vinculados a la enfermedad Covid-19 analizados. Weber observó las relaciones de vecindad y su regulación, destacando la proximidad espacial como característica particular de este tipo de vínculo, a la vez que señaló algunas tensiones que las atravesaban; si bien la vecindad, según el autor, opera como soporte de la “*fraternidad*” y el vecino como un “*socorredor*”, en diversas oportunidades se puede entrar en tensión con un conjunto de costumbres y normas que rigen las relaciones de vecindad, lo que el autor denomina la *ética popular*, vislumbrándose su carácter condicionante (WEBER, 2002, pp. 293-294).

Las ideas de proximidad, como también las normas y contextos que regulan esa relación, fueron repensadas a la luz de una serie de estudios, surgidos con fuerza a mediados del siglo XX, sobre comunidades vecinales particularmente en los Estados Unidos e Inglaterra, aunque es posible también encontrar este tipo de trabajo de investigación en otros países europeos o asiáticos, como Japón (BOTT, 1957; BRACEY, 1964; DENNIS, 1963; DORE, 1958; FAVA FLEIS, 1958; KUPER, 1953; MANN, 1954; TOWNSEND, 1963). Este corpus de literatura, fuertemente sociológica, dio pie a preguntarse por y problematizar los vínculos y relaciones entre personas en contextos de vecindad y el impacto de los mismos sobre sus relaciones sociales (incluso más amplias), buscando mayor homogeneidad o heterogeneidad en ellas. Esto fue importante para poder atender las complejidades que envolvían las relaciones entre vecinos dentro de los límites de un mismo espacio, límites que se entrecruzaban con las relaciones personales, volviendo sus fronteras más fluidas, aunque reconocibles para quienes las costumbres o lealtades locales le resultaban familiares (MOGEY, 1956).

Algunos autores (GANS, 1961; SCHORR, 1963) señalaron en sus investigaciones que la proximidad física puede permitir o alentar (aunque no garantizar) la sociabilidad cuando la gente posee niveles de vida sociales y personales, ambiciones y aspiraciones, y relaciones familiares semejantes; mientras que, en comunidades más estratificadas, una disminución en la distancia física entre vecinos socialmente desiguales puede llevar a la hostilidad entre ellos. Según estos puntos de vista, la heterogeneidad social va acompañada del conflicto y la insatisfacción. Keller

(1975), por su parte, señaló que no se trata tanto de la homogeneidad social sino de la compatibilidad personal como variable decisiva que media entre la distancia física y la sociabilidad, y algunas diferencias particulares pueden ser más significativas en sus relaciones de vecindad y de amistad que sus similitudes globales (por ejemplo, entre obreros). Trabajos como el de Elías y Scotson (2016) han puesto de relieve dimensiones similares, descubriendo que al interior de comunidades que, a simple vista, pueden resultar homogéneas, operan relaciones desiguales de poder. Estas marcadas diferencias de oposición (por ejemplo, entre *establecidos* y *marginados*) tienen que ver con aspectos tales como los diferentes grados de cohesión interna que mantienen los diferentes grupos, o la utilización del chisme como recurso de especial importancia para el control comunitario. En ese sentido, las diferencias más importantes pueden estar moldeadas a partir de una pertenencia a una comunidad sostenida en el tiempo y el sostenimiento de valores morales y normas compartidas, más que (o no solo) por intereses de clase.

Teniendo en cuenta algunas de estas claves, autores como la propia Keller (1975) señalan una transformación de las relaciones de vecindad de espacio en relaciones de vecindad de *afición*. En Argentina, si bien con los matices propios de otro contexto y otras variables que se actualizan, el trabajo reciente de Rodríguez Alzueta (2019) se orienta en esta dirección. Señala que la categoría de vecino fue reconvirtiéndose, dando lugar a un cambio de estatus y una forma diferente de experimentar el barrio como entorno natural de los vecinos, en la que el vecino comenzó a reclamarles a los otros vecinos mayor filiación y mayor afinidad. La proximidad en el espacio no basta sino que se exige estar cada vez más *próximo en el tiempo*.

En otro trabajo hemos discutido los alcances de la noción de vecindad analizando el modo en que ésta, en tanto categoría moral, “fija límites entre lo que resulta esperable y aprobable de un vecino y lo que no puede ser aceptado. ‘Entre vecinos eso no hace’ es la expresión nativa que condensa esta distinción” (MATTA, 2016, p. 68). También hemos revisado el modo en que la dimensión moral de la vecindad impacta en las formas de tramitación de conflictos vecinales en un dispositivo de mediación comunitaria, señalando que la vecindad como orden moral particular se consagra a través de la afirmación y dramatización de los conflictos entre vecinos (PIZARRO, 2019).

La vecindad contemporánea parece estar atravesada por un proceso donde las fronteras entre las relaciones espaciales y las relaciones sociales son altamente porosas. La gente habita físicamente lugares que no habita socialmente y en la mayoría de los casos las personas tienen más frecuencia de interacción con individuos que no comparten su cercanía física que con las que si lo hacen. Esto supone un debilitamiento de los contrapesos a la confrontación que la teoría social encontraba en las relaciones múltiples. Asimismo, este vínculo que caracteriza la relación de vecindad se fortalece en formas singulares de responsabilidad y delación, volviéndose mayormente acusatorio y violento. Como hemos visto, la centralidad del vecino y la vecindad en contextos similares marca una continuidad, mientras que los modos en que la cultura ofrece marcos interpretativos y de acción particulares dan cuenta de una variación y exigen mayor revisión. De esa manera, podemos preguntarnos si resultan suficientes para analizar las situaciones registradas aquellas ideas que señalan una transformación de las relaciones de vecindad desde el espacio a la *afición* (o la cercanía más en el

tiempo que en el espacio) y dan cuenta de una menor interdependencia en estas relaciones. Para algunos autores esto puede suponer menores posibilidades o grados de conflicto y hostilidades, y para otros ha reforzado, sobre todo en el siglo XXI, acciones violentas enmarcadas en una cultura de la queja y la vigilancia. Creemos aquí que la atención a los diferentes contextos es lo que nos puede brindar mayores datos sobre las relaciones de vecindad y una idea más acabada de sus interpretaciones vernáculas, y de esa manera ofrecer una clave analítica para entender los episodios de violencia registrados en los que los vecinos son actores preponderantes. Como hemos observado al principio, el grado de interdependencia, que implica una moral de la responsabilidad, no necesariamente es de tipo material. ¿De qué manera entran en juego las dimensiones revisadas en el marco de la vecindad contemporánea y la pandemia de Covid-19? ¿De qué modo se entrecruzan o se imbrican, más que separarse de acuerdo a la época? ¿Cómo se articulan las ideas de proximidad física, distanciamiento y contagio para moldear los conflictos entre vecinos en una crisis sanitaria que no deja de ser moral?

Palabras finales

Las circunstancias presentes y pasadas de experiencias sociales de pestes y epidemias muestran algunas continuidades y diferencias. En todos los casos hubo procesos de acusación y asignación de responsabilidades vinculadas con las desgracias que moldearon ciertos tipos de conflictividades sociales. Las relaciones vecinales aparecen en todos los casos como una variable central para comprender las características que esas conflictividades asumen en cada caso. La literatura antropológica ha insistido en la importancia de articular analíticamente los tipos de relaciones sociales con las características de los conflictos que estas envuelven. De la mano de estas conceptualizaciones encontramos que existen profundas diferencias entre las relaciones vecinales que soportaron experiencias pretéritas de pandemias y la actual experiencia de Covid-19 en la Argentina. Creemos que en estas diferencias sociológicas se pueden encontrar las pistas que permitan comprender la naturaleza y singularidades que envuelven a las situaciones de violencia analizadas.

Notas

¹ Como afirma Fassin (2018, p. 71), “estos movimientos ciudadanos tienen en común el hecho de estimar incapaces a las autoridades oficiales de hacer frente a los problemas de orden y seguridad y de comprometerse en asegurar el control a menudo castigando ellos mismos a los sospechosos que detienen”. El autor señala que difícilmente se pueda considerar necesario para la calificación del acto de castigar que la administración del castigo sea ejercida por una persona investida de autoridad legal.

² Como señalan varios autores (FIQUEPRON, 2013; 2017; 2018; FERNÁNDEZ, 2005; GALEANO, 2009; MAGLIONI Y STRATTA, 2009; PARTENIO, 2009), los vecinos constituyeron una de las principales agencias de asistencia pero también de custodia y vigilancia para el cumplimiento de las medidas sanitarias de tinte higienista adoptadas durante las epidemias de cólera y fiebre amarilla. Como indica Fiquepron (2013) para el caso porteño, “...las primeras medidas sanitarias tuvieron a los vecinos como protagonistas principales: ellos realizaron las inspecciones y visitas domiciliarias buscando focos de contagio, ayudaron a asistir enfermos y moribundos, repartieron ayuda económica a las familias pobres, encajonaron y enviaron los cadáveres al cementerio” (Ídem, *ibíd.*, p. 3).

Referencias

- BOTT, Elizabeth. **Family and Social Network**. Londres: Tavistock Publications, 1957.
- BRACEY, Howard. E. **Neighbors, Subdivision Life in England and the United States**. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1964.
- COOPER-KNOCK, Sarah Jane; OWEN, Olly. “Between Vigilantism and Bureaucracy: Improving Our Understanding of Police Work in Nigeria and South Africa”. **Theoretical Criminology**, vol. 19, nº 3, pp. 355-375, 2015.
- DENNIS, Norman. “Who Needs Neighbors?”. **New Society**, vol. 3, nº 43, 1963
- DORE, Ronald. P. **City Life in Japan**. Los Angeles: University of California Press, 1958.
- DOUGLAS, Mary. **Símbolos naturales: Exploraciones en cosmología**. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- ELIAS, Norbert; SCOTSON, John L. **Establecidos y marginados: Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios**. México: FCE. 2016.
- FASSIN, Didier. **Castigar: Una pasión contemporánea**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2018
- FAVA FLEIS, Sylvia. “Contrasts in Neighboring: New York and a Suburban Community”. *In*: DOBRINER, William M. (comp). **The Suburban Community**. Nueva York: G. P. Putnam’s Sons, 1958, pp.123-131.
- FERNÁNDEZ, Silvia. “Control social y epidemias: La fiebre amarilla en el Buenos Aires de 1871”. **VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil, 2005.
- FIQUEPRON, Maximiliano Ricardo. “Vecinos, funcionarios y profesionales combatiendo las epidemias en Buenos Aires (1860-1870)”. **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.
- _____. “Los vecinos de Buenos Aires ante las epidemias de cólera y fiebre amarilla (1856-1886)”. **Quinto Sol**, vol. 21, nº 3, pp. 1-22, 2017.
- _____. “Lugares, actitudes y momentos durante la peste: Representaciones sobre la fiebre amarilla y el cólera en la ciudad de Buenos Aires, 1867-1871”. **História, Ciências, Saúde-Manguinhos**, vol. 25, nº 2, pp. 335-351, 2018.
- GALEANO, Diego. “Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)”. **Salud Colectiva**, Buenos Aires, vol. 5, nº 1, pp. 107-120, 2009.
- GANS, Herbert J. “Planning and Social Life”. **Journal of American Institute of Planners**, vol. XXVII, pp. 134-140, 1961.
- GLUCKMAN, Max. **The Allocation of Responsibility**. Manchester: Manchester University Press, 1972.
- INADI. Informe. Consultas Cuarentena Covid-19: Consultas recibidas en el Inadi durante el primer bimestre de A.S.P.O. (20-3 al 20-5). Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi), Buenos Aires, 20 de marzo de 2020.
- JOHNSTON, Les. “What is Vigilantism?”. **British Journal of Criminology**, vol. 36, nº 2, pp. 220-236, 1996.
- KELLER, Susan. **El vecindario urbano: Una perspectiva sociológica**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1975.
- KUPER, Leo. **Living in Towns**. Londres: Cresset, 1953.
- MAGLIONI, Carolina y STRATTA, Fernando. “Impresiones profundas: Una mirada sobre la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires”. **Población de Buenos Aires**, vol. 9, nº 6, pp. 7-19, 2009.

- MANN, Peter H. "The Concept of Neighborliness". **American Journal of Sociology**, vol. LX, nº 2, pp. 163-168, 1954.
- MATTA, Juan Pablo. "Entre vecinos eso no se hace: Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos". **Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología**, nº 24, pp. 55-71, 2016.
- _____; PIZARRO, Matías Rafael; BAH, Brenda Mirella; LARREA, Natalia Jimena; MARIANO, Mercedes; GODOY, Mariana Inés. "Observaciones antropológicas sobre situaciones de acusación, intimidación y hostigamiento a personas asociadas a la Covid-19 en la República Argentina". **Newsletter**, nº 42, Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales de la Unicen, 2020.
- MOGEY, John M. **Family and Neighborhood: Two Studies in Oxford**. Oxford: Oxford University Press, 1956.
- NADER, Laura; TODD, Harry. **The Disputing Process: Law in Ten Societies**. Nueva York: Columbia University, 1978.
- PIZARRO, Matías R. **Uno va a ser siempre vecino: Una etnografía sobre conflictos vecinales en el ámbito de una oficina municipal de mediación comunitaria en Olavarría**. Tesis (licenciatura en antropología, orientación social), Unicen, 2019.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban. **Vecinocracia: Olfato social y linchamientos**. La Plata: EME, 2019.
- MERRY, Sally E.; SILBEY, Susan S. "What Do Plaintiffs Want? Reexamining the Concept of Dispute". **The Justice System Journal**, vol. 9, nº 2, pp. 151-178, 1984.
- SCHORR, Alvin. **Slums and Social Insecurity**. Washington, D.C., U.S. Department of Health, Education and Welfare, Social Security Administration, 1963.
- TOWNSEND, Peter. "The Family Life of Old People: An Investigation in East London". **The Sociological Review**, vol. 3, nº 2, pp. 175-195, 1955.
- WEBER, Max. **Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva**. México, D.F.; Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002.

MATÍAS RAFAEL PIZARRO (mpizarro@soc.unicen.edu.ar) é doutorando da Universidad de Buenos Aires e tem licenciatura em antropologia social pela Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen, Argentina). É bolsista do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet, Argentina) e colaborador do Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto (Gesc) da Unicen.

JUAN PABLO MATTA (jpmatta@soc.unicen.edu.ar) é professor adjunto da Facultad de Ciencias Sociales (Facso) da Unicen e pesquisador do Conicet. Coordena o Gesc, da Unicen. É doutor em antropologia social pela Universidade de Buenos Aires (UBA, Argentina).